

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Cardenal Herrera-CEU		Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación	46035665
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Comunicación Audiovisual	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad Cardenal Herrera-CEU			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE MANUEL AMIGUET ESTEBAN		DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HIGINIO MARÍN PEDREÑO		RECTOR	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE MANUEL AMIGUET ESTEBAN		DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
CARRER ASSEGADORS, 2	46115	Alfara del Patriarca	961369000
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
udec@uchceu.es	Valencia/València		961395272
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 29 de mayo de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad Cardenal Herrera-CEU	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
CAMPO DE ESTUDIO				
Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Cardenal Herrera-CEU		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
067	Universidad Cardenal Herrera-CEU	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	81	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	135	6

1.4-1.9 Universidad Cardenal Herrera-CEU

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46035665	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
75		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
300	75	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

Los principales objetivos formativos son:

1. Comprender los conceptos básicos y avanzados del lenguaje audiovisual: Esto incluye el conocimiento de los principios teóricos de la narrativa audiovisual, sus géneros y su capacidad de influencia en los receptores.
2. Dominar los fundamentos técnicos y teóricos de la producción audiovisual: Conocer el funcionamiento de cámaras, sistemas de edición de imagen y sonido, y los principios de la toma fotográfica y su edición.
3. Adquirir una sólida base en teoría y práctica de la comunicación social y cultural. Esto abarca desde la mirada antropológica y las concepciones socioculturales hasta la ética en la comunicación y la doctrina social de la Iglesia.
4. Conocer la historia y evolución de los medios audiovisuales: Incluye el estudio de la historia de los medios desde finales del siglo XIX hasta el contexto actual en la era digital.
5. Conocer las diferentes funciones implicadas en una producción audiovisual y su integración: Desde la concepción hasta la distribución y comercialización, pasando por el guion, la planificación, el diseño de producción y dirección de arte, la gestión de la producción, la realización, la sonorización y el montaje y postproducción.
6. Desarrollar habilidades críticas y analíticas en la comunicación audiovisual: Saber interpretar el sentido de los estilemas desde diferentes paradigmas analíticos y evaluar críticamente obras audiovisuales.
7. Planificar y ejecutar proyectos audiovisuales y eventos: Desde la planificación y desarrollo de los proyectos hasta la coordinación del flujo de trabajo y la puesta en escena.
8. Aplicar técnicas de producción y realización: Incluye la selección de equipos artísticos y técnicos, la gestión de rodajes, y la aplicación de efectos visuales digitales.
9. Innovar y adaptarse a las necesidades del mercado: Detectar nichos de mercado, idear nuevos formatos, prever desarrollos futuros, y aplicar mecanismos de innovación en el sector audiovisual.
10. Conocer la gestión y comercialización de producciones audiovisuales y/o musicales: Desde la negociación y difusión hasta la comercialización en diferentes formatos y medios.
11. Demostrar competencias técnicas en la producción audiovisual: Operar cámaras, registrar sonido y editar vídeo y sonido de manera básica.
12. Comprender los fundamentos teóricos y prácticos de las narraciones interactivas y los videojuegos.
13. Desarrollar competencias técnicas en el uso de herramientas de Inteligencia Artificial específicamente aplicada a los procesos de creación, producción, realización y postproducción audiovisual.



14. Fomentar en el estudiantado una conciencia crítica y comprometida con los valores democráticos, la igualdad de género, la erradicación de la violencia sexual y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando estos principios en su formación académica, profesional y ciudadana.

15. Desarrollar y adaptar guiones y conceptos visuales: Desde la adaptación de textos literarios a guiones hasta la conceptualización y creación de guiones originales, tanto de producciones únicas como seriadas, incluyendo lógicas interactivas y transmedia.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Personas con capacidad para dirigir los procesos que expresan información o ficción en lenguaje audiovisual, en lenguaje sonoro y en lenguaje visual.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RA OPT 07 - Conocer las técnicas más relevantes para producir innovación en productos y servicios. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 01 - Conocer los conceptos básicos del lenguaje audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 03 - Conocer los modelos de negocio existentes relativos a la comunicación audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 04 - Conocer los agentes presentes en la comunicación persuasiva. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 05 - Conocer los principios básicos de la fotografía: toma y edición. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 06 - Conocer el funcionamiento básico de diferentes tipos de cámara desde el punto de vista técnico. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 07 - Conocer el funcionamiento básico de los sistemas de edición de imagen. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 08 - Conocer el funcionamiento básico del registro de sonido desde el punto de vista técnico. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 09 - Conocer los sistemas de edición sonora. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 10 - Comprender el estatuto, objeto y método de la antropología. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 11 - Conocer las distintas concepciones socioculturales del hombre y de la mujer. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 12 - Conocer la investigación de los fundamentos de la noción de persona. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 13 - Conocer las teorías de la belleza visual desde el arte. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 14 - Conocer los principios teóricos de la ética aplicables a la comunicación audiovisual y a otros tipos de comunicación social. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 15 - Conocer los diferentes géneros narrativos de la literatura y entender su aportación como base de los géneros en la producción audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 16 - Conocer los procesos de producción audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 17 - Conocimiento de la función de la dirección de arte y su importancia para el resultado final de un proyecto audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 18 - Conocer los hitos que permiten comprender la historia contemporánea y las cuestiones geopolíticas actuales TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 19 - Conocer las principales técnicas interpretativas y su evolución a lo largo del tiempo. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 20 - Conocer la historia de los medios audiovisuales desde finales del XIX vinculando la misma al contexto sociológico y tecnológico. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 21 - Conocer la legislación relativa a propiedad intelectual, derechos de imagen, coproducciones, contrataciones laborales y medidas de fomento a la producción audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 22 - Conocer las propuestas de la doctrina social de la iglesia sobre aspectos fundamentales de la cultura, la economía y la sociedad. TIPO: Conocimientos o contenidos

RAC 23 - Conocer el sentido y principios del humanismo cristiano como base de la realidad cultural de occidente y fundamento de los derechos humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos



RAC 24 - Conocer los fundamentos del Derecho que son necesarios para el ejercicio profesional de la comunicación, en particular conocer aspectos de derecho constitucional pertinentes. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC 25 - Comprender el derecho aplicable a la comunicación audiovisual y conocer las referencias de consulta técnica para cuando se requieran a nivel profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC 26 - Conocer las teorías sobre la innovación que son de aplicación al desarrollo del audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC 27 - Conocer la importancia de los grafismos en el lenguaje audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC 28 - Conocer las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción multicámara. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC 29 - Conocer formalmente los formatos de guion seriados. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC 30 - Conocer la lógica del sistema publicitario para adaptar la destreza audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC 31 - Conocer la función del productor musical. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC 32 - Conocer los principios de la narrativa aplicada a los videojuegos, otras producciones interactivas, y universos transmedia TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC33 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en la producción de contenidos audiovisuales, incorporando de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC34 - Conocer las distintas formas de violencia sexual para actuar, comunicativamente, desde una perspectiva de respeto, prevención y protección de las víctimas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACOM 64 - Demostrar de manera básica la capacidad de operar cámaras y editar vídeo. TIPO: Competencias
RACOM 65 - Demostrar de manera básica la capacidad de registrar correctamente el sonido. TIPO: Competencias
RACOM 66 - Mostrar/demostrar capacidad para integrar los aprendizajes tanto técnicos como teóricos y humanísticos en la producción de un reportaje/documental en torno a una realidad social, cultural y/o histórica. TIPO: Competencias
RACOM 67 - Mostrar y demostrar capacidad para adaptar un texto literario a guion cinematográfico o de producto audiovisual TIPO: Competencias
RACOM 68 - Mostrar y demostrar capacidad para elegir un concepto visual adecuado a un guion determinado. TIPO: Competencias
RACOM 69 - Mostrar o demostrar que se es capaz de completar un proceso de producción audiovisual completo llegando a un resultado final propio ajustado a un estándar profesional. TIPO: Competencias
RACOM 70 - Mostrar/demostrar capacidad para investigar con rigor, aplicando un pensamiento crítico, formulando hipótesis claras, desarrollando unos objetivos precisos y aplicando metodologías adecuadas. TIPO: Competencias
RACOM 71 - Mostrar/demostrar capacidad para realizar el montaje de un proyecto audiovisual desarrollando criterios estéticos y narrativos TIPO: Competencias
RACOM 72 - Mostrar/demostrar capacidad para integrar los aprendizajes de Tª y Técnica Audiovisual, Dirección de fotografía, Diseño de Producción y Dirección de Arte, Dirección de Actores y Montaje aplicados a la creación, producción, realización y posproducción de un proyecto creativo de ficción. TIPO: Competencias
RACOM 73 - Mostrar/Demostrar capacidad para liderar y coordinar personas y departamentos hacia un fin común. TIPO: Competencias
RACOM 74 - Mostrar/demostrar capacidad para desarrollar una idea hasta convertirla en guion para cualquier medio o plataforma. TIPO: Competencias
RACOM 75 - Mostrar o demostrar capacidad para completar un proceso de conceptualización y expresión gráfica en comunicación audiovisual. TIPO: Competencias
RACOM 76 - Mostrar o demostrar la capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones multicámara para cualquier medio o fin. TIPO: Competencias
RACOM 77 - Mostrar/demostrar capacidad para integrar los aprendizajes de Producción, Realización, Grafismos y Sonorización aplicados a un proyecto de realización multicámara. TIPO: Competencias
RACOM 78 - Mostrar/demostrar capacidad para ejecutar software de efectos visuales digitales en la postproducción audiovisual y en videojuegos TIPO: Competencias
RACOM 79 - Mostrar o demostrar capacidad para la producción audiovisual publicitaria. TIPO: Competencias



RACOM 80 - Mostrar/demostrar capacidad de integración de los conocimientos y habilidades de los tres cursos anteriores a supuestos reales en entornos reales de trabajo. TIPO: Competencias
RACOM 81 - Mostrar/demostrar capacidad de integración de los conocimientos y habilidades de los tres cursos anteriores realizando proyectos de investigación o proyectos de aplicación práctica de creación. TIPO: Competencias
RACOPT01 - Conocer las bases teóricas del uso de la lengua española o valenciana TIPO: Conocimientos o contenidos
RAHD 33 - Saber cómo interpretar el sentido en función de los estilemas propios de la comunicación audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 35 - Saber cómo detectar las necesidades y nichos de mercado, así como prever la constante evolución que le caracteriza, que le permitan intuir futuros desarrollos de la producción audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 36 - Saber y diferenciar las diferentes técnicas de la comunicación publicitaria al servicio de las marcas. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 37 - Saber cómo la aplicación de los principios básicos de la fotografía genera diferentes tipos de recepción. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 38 - Saber cómo discernir entre diferentes referentes artísticos utilizados en un lenguaje visual en comunicación social. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 39 - Saber cómo discernir una realidad comunicativa ajustada un estándar ético de otra que no lo está. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 40 - Saber cómo las diferentes artes visuales conectan con la dirección de fotografía de distintos proyectos audiovisuales TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 41 - Saber cómo planificar y desarrollar un producto audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 42 - Saber cómo diseñar un concepto visual para un proyecto audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 43 - Saber cómo elegir el equipo artístico en función del guion y de las necesidades dramáticas. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 44 - Saber cómo la remediación impacta en el carácter y esencia de los diferentes medios en su proceso evolutivo. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 45 - Saber cómo analizar y evaluar críticamente una obra audiovisual o artística. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 46 - Saber cómo planificar y coordinar el flujo de trabajo desde la finalización de la grabación hasta la exportación del proyecto (incluyendo la sonorización) según sus diferentes destinos TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 47 - Saber cómo organizar las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 48 - Saber cómo planificar la puesta en escena y la puesta en imagen de productos audiovisuales de diversa índole a partir de un guion TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 49 - Saber cómo estructurar narrativamente un relato. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 50 - Saber cómo orientarse al bien común en el proyecto de vida del individuo y en la sociedad actual. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 51 - Saber cómo aplicar mecanismos de innovación y desarrollo en el sector audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 52 - Saber cómo ordenar y ensamblar creativamente los materiales sonoros para las bandas sonora de producciones audiovisuales o exclusivamente sonoras. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 53 - Saber cómo seleccionar los equipos técnicos necesarios para la captación y el registro de sonido. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 54 - Saber cómo estructurar narrativamente un relato seriado. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 55 - Saber cómo resolver problemas técnicos de los rodajes con la aplicación de efectos visuales digitales. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 56 - Saber cómo gestionar, negociar, difundir y comercializar adecuadamente una producción audiovisual diseñada para distintos formatos y medios (cines, plataformas, internet). TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 57 - Saber cómo reconocer patrones y perfiles, sociológicos, psicosociales y sociodemográficos orientados a diseñar productos y contenidos específicos, seriados u originales. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 58 - Saber cómo diseñar, ejecutar y evaluar eventos en sus diferentes tipologías y naturalezas. TIPO: Habilidades o destrezas



RAHD 59 - Saber cómo adaptar las técnicas de producción y realización audiovisual al registro y difusión de eventos por streaming o cualquier otro medio. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 60 - Saber cómo analizar las necesidades y nichos de mercado, así como prever la constante evolución que le caracteriza, que le permitan desarrollar productos novedosos. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD 63 - Saber cómo diseñar proyectos narrativos con enfoque transmedia, integrando distintos formatos y plataformas, incluidos los videojuegos TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD64 - Saber cómo aplicar estrategias para la eliminación de los estereotipos de género en contextos profesionales, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD65 - Saber cómo integrar en la práctica profesional criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas
RAOPT05 - Conocer la estructura y las tendencias de los mercados internacionales en el ámbito de la comunicación TIPO: Conocimientos o contenidos
RAOPT09 - Saber cómo producir de forma eficiente contenidos y soluciones digitales en comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAOPT11 - Comprender los principios y estrategias de la creación de contenidos de marca, incluyendo la integración de los valores y la personalidad de la marca en diversos formatos de contenido de entretenimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAOPT13 - Conocer las distintas formas jurídicas de profesionales y empresas de la comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAOPT15 - Conocer los procesos del periodismo de investigación, que incluye comprender las formas de abordar la investigación y publicación en soportes de información. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAOPT17 - Conocer los fundamentos para el diseño, estructura y dirección de contenidos en diferentes formatos televisivos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAOPT19 - Conocer los fundamentos y herramientas del formato documental TIPO: Conocimientos o contenidos
RAOPT21 - Conocer las rutinas productivas, fuentes y géneros característicos del Periodismo de gastronomía y viajes TIPO: Conocimientos o contenidos
RAOPT23 - Conocer la vinculación con el arte desde el cine experimental y la videocreación TIPO: Conocimientos o contenidos
RAOPT25 - Conocer las rutinas productivas del periodismo de corresponsalía internacional y las fuentes de información para la elaboración de información internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAOPT27 - Conocer las principales teorías de pensamiento político, así como los fundamentos de la Política que son necesarios para el ejercicio profesional de la comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN
El proceso de admisión a la CEU-UCH se desarrolla como se describe en nuestro Proceso PC03 de admisión del estudiante de nuevo ingreso. https://www.uchceu.es/docs/calidad/mapa-procesos/PC03-admision-nuevo-ingreso.pdf ACCESO Y ADMISIÓN El proceso de admisión de estudiantes se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, tal como regula el artículo 85 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad CEU Cardenal Herrera. Toda la información relativa al proceso de admisión se encontrará a disposición del alumnado en los medios habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web, en donde la información está siempre actualizada. El uso de los formularios existentes en dicha web facilitará al estudiante el proceso de inscripción y matriculación sin tener que desplazarse físicamente al centro. El proceso de admisión a la CEU-UCH se desarrolla como se describe en nuestro Proceso PC03 de admisión del estudiante de nuevo ingreso. https://www.uchceu.es/docs/calidad/mapa-procesos/PC03-admision-nuevo-ingreso.pdf VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO



Los estudiantes que acceden a la presente titulación deberán cumplir los requisitos marcados por el RD 822/2021 y el RD 534/2024.

No obstante, dado que esta titulación se encuadra en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, se establece la siguiente prioridad de acceso a la titulación desde el Bachillerato y la Formación Profesional:

Bachillerato Modalidad Ciencias Sociales y Humanidades

Ciclo Formativo de Grado Superior. Técnico Superior, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior.

REQUISITOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El proceso de admisión a la CEU UCH se desarrolla como se describe en los siguientes enlaces:

[Normativa de admisión en grado de la Universidad CEU Cardenal Herrera](#)

[Normativa de permanencia y condiciones de matrícula para titulaciones de Grado.](#)

[Normas Administrativas y Económicas de Admisión y Matrícula en los Grados de la Universidad CEU Cardenal Herrera para el curso 2024/25](#)

SOLICITUD DE ADMISIÓN

El futuro estudiante completará un formulario de solicitud de admisión a través de la página web de la Universidad CEU Cardenal Herrera. Nótese que podrá elegir dos titulaciones de preferencia en una misma solicitud.

ENTREVISTA PERSONAL

El futuro estudiante realizará una entrevista con un profesor de la titulación escogida como primera opción. Esta entrevista tiene un doble objetivo: por un lado, que el candidato tenga un contacto directo con la Universidad y con la titulación a la que solicita el acceso. En esta entrevista se ofrecerá al candidato una información completa sobre los estudios y la metodología de trabajo y estudio en la Universidad CEU Cardenal Herrera, sirviendo como ayuda en su proceso de toma de decisiones. Por otro lado, a través de la entrevista se pueden conocer de forma personal y directa las aptitudes y motivaciones del futuro estudiante, lo cual puede ser útil en el proceso de admisión del candidato como estudiante de la Universidad. En cualquier caso, es importante resaltar que esta entrevista solo sigue principios académicos y que los criterios que se utilizan en el proceso de admisión se encuentran en la [Normativa de admisión en grado de la Universidad CEU Cardenal Herrera](#).

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según se indica en el artículo 3 de la normativa de admisión en grado de la Universidad CEU Cardenal Herrera, el proceso de admisión se realizará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Opción preferente del candidato/a.
- Criterios de admisión de aplicación al candidato/a en la titulación elegida, que podrán ser los generales o los particulares de la misma.
- Perfil académico del candidato, considerando los cupos por colectivos recogidos en esta normativa y según la titulación de acceso.
- Fases temporales de adjudicación de plazas.

Para poder realizar la admisión en condiciones de igualdad de oportunidades y valorar, a su vez, el esfuerzo académico del candidato, las plazas se adjudicarán siguiendo los siguientes criterios:

- Para quienes hayan superado la prueba de acceso a la universidad, según la regulación aplicable al efecto, se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en dicha prueba, ordenándose de mayor a menor entre los candidatos. En caso de no poder aportar la nota media de bachillerato y/o de la citada prueba de acceso por no haber finalizado el curso y/o no haber realizado todavía la prueba, la solicitud del candidato se valorará con un cinco. En el supuesto en que hubiera más solicitudes que plazas ofertadas en la fase temporal de adjudicación, la asignación se hará teniendo en cuenta: la fecha en la que presentó su solicitud de admisión y la nota media obtenida de bachillerato y/o prueba de acceso a la universidad.
- Para quienes estén en posesión del título de Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo, estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales y tengan en su poder un título equivalente al bachiller: Se tendrá en cuenta la calificación final reflejada en la correspondiente credencial de acceso o documento equivalente, ordenándose de mayor a menor.
- Para quienes estén en posesión de un título Ciclo Formativo de Grado Superior, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, realizados en España, o estén en posesión de un título equivalente a los citados, realizado en el extranjero (dentro o fuera de la UE): Se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en dichos estudios (en caso de estudiantes extranjeros, se tomará como tal la nota reflejada en la correspondiente credencial de acceso o documento equivalente) ordenándose de mayor a menor, así como la



mayor afinidad entre el ámbito de conocimiento/familia profesional en la que ha cursado sus estudios preuniversitarios y el grado que pretende estudiar en la Universidad CEU Cardenal Herrera.

d. Para quienes estén en posesión de un título extranjero, equivalente al Bachillerato español, emitido por centro educativo de un país ajeno a la Unión Europea: Se tendrá en cuenta la nota media reflejada en el documento de homologación emitido por el Ministerio de Educación. Si el candidato no cuenta con la resolución definitiva y se matricula de forma condicional, su nota de acceso será de cinco puntos.

e. Para quienes estén en posesión de un título extranjero, equivalente al ciclo formativo de grado superior, emitido por centro educativo de un país ajeno a la Unión Europea: Se tendrá en cuenta la nota media reflejada en el documento de homologación emitido por el Ministerio de Educación. Si el candidato no cuenta con la resolución definitiva y se matricula de forma condicional, su nota de acceso será de cinco puntos. De igual modo, se valorará la mayor afinidad entre el ámbito de conocimiento/familia profesional en la que ha cursado sus estudios preuniversitarios y el grado que pretende estudiar en la Universidad CEU Cardenal Herrera.

f. Para quienes estén en posesión de un título universitario español o extranjero de grado o máster oficial: Se tendrá en cuenta la nota media obtenida en esa titulación. Si no constara o no fuera aportada por el interesado, se reflejará una puntuación de referencia al baremar de cinco puntos.

g. Para quienes soliciten traslado de expediente y/o convalidación parcial de estudios extranjeros: Se tendrá en cuenta la nota media con la que accedió a la universidad española y/o la nota media del expediente académico que habrá de aportar para realizar, en su caso, la convalidación de, al menos, 30 créditos ECTS. A los efectos de estas solicitudes se aplicará como criterio la semejanza entre las competencias formativas del título de origen y el de destino, así como la similitud entre el perfil de egreso de ambas titulaciones.

h. Para quienes hayan realizado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25/45 años y/o para quienes tengan más de 40 años y acrediten experiencia laboral: se tendrá en cuenta el informe favorable de admisión del Decanato correspondiente a la titulación solicitada, la afinidad de los estudios y/o experiencia laboral previa, así como la nota obtenida en dicha prueba de acceso. Cuando esta no existiera, se computará como cinco, sin perjuicio de poder someter al candidato a otras pruebas de selección, a criterio de cada Facultad/Escuela, que será público y anunciado con la suficiente antelación. En todos los supuestos citados anteriormente, en caso de no existir plazas suficientes y entre candidatos con idéntica calificación, la admisión se hará en función de la fecha de solicitud de admisión.

RESERVA DE PLAZA Y MATRÍCULA

Una vez realizada la entrevista de admisión, se iniciará el proceso para la reserva de plaza. Con carácter general, y salvo circunstancias especiales, 24 horas después de la entrevista el candidato recibe una notificación vía correo electrónico y en la intranet de admisión. En dicha notificación se le pueden indicar al candidato tres supuestos:

- Que ha sido seleccionado y hay una plaza disponible para su solicitud. En tal caso la notificación viene acompañada de un documento de reserva de plaza personalizado en el que se le indica lo que debe hacer para seguir con el proceso. Siguiendo las sencillas instrucciones de ese documento el candidato puede tener reservada una plaza en la titulación que desea estudiar en la Universidad CEU Cardenal Herrera.

- Que entra en la lista de espera de acceso a la titulación. En tal caso se le informa de cuáles serán los siguientes pasos para seguir.

- Que no ha sido seleccionado por no quedar plazas disponibles, y no tener previsión de disponibilidad, o por motivos relacionados con la valoración que se ha realizado de la solicitud del candidato.

En el caso de que haya sido seleccionado, el estudiante debe inscribirse para formalizar su reserva de plaza:

- Podrá imprimirse desde la intranet de futuro estudiante la documentación necesaria para realizar el pago de la cuota de inscripción.

- A partir de las 24 horas de haber realizado dicho ingreso, deberá cumplimentar el formulario de inscripción en la intranet de futuro estudiante.

Tanto el abono de la cuota como la cumplimentación del formulario de inscripción serán imprescindibles para que la reserva de plaza sea efectiva y así poder solicitar cita de matrícula que se formalizará en la Secretaría General de la Universidad. En nuestro proceso de selección la nota de Selectividad no se tiene en cuenta a estos efectos (excepto en Medicina/Medicine), si bien la matrícula definitiva solo se podrá formalizar una vez cumplidos todos los requisitos legales para el ingreso en la Universidad.

Toda la información relativa al proceso de admisión se encuentra a disposición del alumnado en los medios habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web, en donde la información está siempre actualizada. El uso de los formularios existentes en dicha web facilita al estudiante el proceso de inscripción y matriculación sin tener que desplazarse físicamente al centro.

El Servicio de Orientación Universitaria prestará especial interés a los estudiantes con necesidades educativas y discapacidades especiales en este tipo de modalidad y promoverán las acciones necesarias para el buen aprovechamiento de su formación, incluyendo la adecuación de materiales y recursos educativos.

REQUISITO DE IDIOMA PARA ALUMNOS EXTRANJEROS

Los estudiantes procedentes de países de habla no hispana deberán acreditar el conocimiento de idioma español con Nivel B2.

Para acreditar el dominio de dichas competencias en español, el alumno podrá presentar la documentación de reconocimiento de nivel idiomático comúnmente aceptada en los estándares internacionales al efecto. Aquellos alumnos que no puedan acreditar el nivel mediante documentación podrán realizar una prueba de nivel de idioma español a través del Servicio de Idiomas de la Universidad. Tendrán que superar dicha prueba para ser poder ser matriculados. La Universidad CEU Cardenal Herrera es centro examinador del examen DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera), examen realizado por el Instituto Cervantes. Los diplomas DELE están reconocidos a nivel internacional, y gozan de un gran prestigio entre autoridades educativas en el mundo empresarial. En muchos países los DELE han sido adoptados por autoridades educativas y centros de enseñanza reglada como complemento a sus propios programas de evaluación.



3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	60
Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 3: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
DESCRIPCIÓN	
La Universidad CEU Cardenal Herrera cumple la normativa sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, según RD 1618/2011 de 14 de noviembre y el RD 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional <u>Perfiles:</u> El candidato que acredite experiencia profesional en alguno de los siguientes ámbitos podrá solicitar el reconocimiento de créditos: • Realizador/Director de productos audiovisuales monocámara para diferentes soportes y medios • Realizador/Director de productos audiovisuales multicámara para diferentes soportes y medios • Productor audiovisual y de eventos • Editor de video/ postproducción visual • Cámara y/o Director de Fotografía • Productor musical • Edición y postproducción sonora • Realización radiofónica • Guionista de producciones únicas • Guionista de producciones seriadas <u>Requisitos:</u> Se establecen 2#años de experiencia profesional a tiempo completo o 4#años a tiempo parcial (##20#h/sem) en puestos directamente vinculados. <u>Documentación acreditativa de la experiencia:</u> Certificación de la empresa o documento oficial acreditativo por parte de la Administración Pública competente. <u>Procedimiento:</u> El interesado/a debe: 1. Presentar la solicitud con la documentación acreditativa en la Secretaría que indique la Facultad. 2. La Secretaría dará traslado de la solicitud a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Facultad. 3. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Facultad valorará y resolverá, comunicando la respuesta en los siguientes 30#días hábiles.	



En la resolución se aplicará la legislación vigente. A la fecha lo dictado por el Real Decreto 822/2021 que señala que se podrán reconocer hasta el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, siendo posible reconocer materias básicas, obligatorias y optativas, y nunca el Trabajo Final de Grado.

Criterios generales de reconocimiento

Relación directa con el ámbito de la comunicación audiovisual La experiencia debe estar **estrechamente vinculada** con las competencias, conocimientos y habilidades del Grado en Comunicación Audiovisual

Duración mínima:

Se exige **al menos 12 meses de experiencia profesional a tiempo completo** para el reconocimiento total de la asignatura de prácticas externas (6 ECTS).

Cada **crédito ECTS equivale a 2 meses** de experiencia a tiempo completo

Ámbito profesional adecuado:

Se valoran puestos que impliquen **funciones comunicativas**

Documentación requerida:

Certificados de empresa con funciones detalladas.

Vida laboral:

Memoria explicativa de las tareas realizadas.

En algunos casos, entrevistas o informes complementarios.

Límites legales:

El reconocimiento por experiencia laboral **no puede superar el 15% del total de créditos del grado**

No se otorga calificación numérica, por lo que **no computa en la nota media** del expediente.

Normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad CEU Cardenal Herrera

Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2011, modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de septiembre de 2014

Exposición de motivos

Con el objetivo de favorecer la movilidad de los estudiantes, tanto a escala nacional como internacional y en el seno de la propia Universidad CEU Cardenal Herrera, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en el Real Decreto

1618/2011, de 14 de noviembre, se adopta la siguiente normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, para su aplicación en todos los Centros,

que recoge los criterios generales establecidos legalmente.



I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la Universidad CEU Cardenal Herrera de los créditos EC-TS que, habiendo sido obtenidos por un alumno en una determinada enseñanza oficial, en la misma o diferente Universidad, son incorporados al expediente de otra enseñanza oficial a los efectos de cómputo total de créditos para la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica

6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado y Posgrado

2.1 Reconocimiento en las enseñanzas de grado:

2.1.1 El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se ajustará en la Universidad CEU Cardenal Herrera a las siguientes reglas básicas:

a. Con carácter general, serán objeto de reconocimiento automático los créditos de materias o módulos de un mismo plan de estudios que se imparta en centros distintos de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

b. Siempre que sea posible se realizará el reconocimiento por materias o módulos concretos. En otros casos se realizará el reconocimiento de forma genérica mediante la fórmula ¿Reconocimiento de N créditos de Formación (Básica, Obligatoria u Optativa) por materias o módulos superados en el título de Grado en en la Universidad _¿.

2.1.2 Reconocimiento de créditos de materias o módulos de formación básica:

-Entre títulos pertenecientes a la misma rama de conocimiento: serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos de entre los superados en materias o módulos de formación básica de dicha rama cursados en la titulación de origen.



-En el caso de que los títulos - de origen y de destino - pertenezcan a distinta rama de conocimiento: se reconocerán los créditos de las materias básicas superadas en la titulación de origen y que sean de la rama de conocimiento de la titulación de destino que estén presentes en su plan de estudios.

Para la correcta aplicación de estas normas, las Comisiones y los Departamentos podrán establecer tablas de reconocimiento automático de créditos de materias o módulos de formación básica entre titulaciones de la Universidad CEU Cardenal Herrera, tanto de la misma como de distinta rama de conocimiento.

2.1.3 Reconocimiento de créditos de materias o módulos distintos a los especificados en el apartado anterior:

Las Comisiones podrán reconocer los créditos correspondientes a materias o módulos obligatorios, optativos o de otra índole de los que integran el Plan de Estudios, previo análisis de la documentación aportada por el alumno y teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional cuyo reconocimiento se solicita y los previstos en la titulación a la que se pretende acceder.

2.2 Reconocimiento en las enseñanzas de Máster:

2.2.1 El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Máster se ajustará en la Universidad CEU Cardenal Herrera a las siguientes reglas básicas:

a. Con carácter general, serán objeto de reconocimiento automático los créditos de materias o módulos de un mismo plan de estudios que se imparta en centros distintos de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

b. Siempre que sea posible se realizará el reconocimiento por materias o módulos concretos. En otros casos se realizará el reconocimiento de forma genérica mediante la fórmula ¿Reconocimiento de N créditos de Formación (Obligatoria u Optativa) por materias o módulos superados en el

título de Máster en

¿?

en la Universidad

2.2.2. Reconocimiento de créditos de materias o módulos distintos a los especificados en el apartado anterior:

Las Comisiones podrán reconocer los créditos correspondientes a materias o módulos obligatorios, optativos o de otra índole de los que integran el Plan de Estudios, previo análisis de la documentación aportada por el alumno y teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional cuyo reconocimiento se solicita y los previstos en la titulación a la que se pretende acceder.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos oficiales correspondientes a anteriores ordenaciones

Los alumnos que estén en posesión de un título de Licenciado o Diplomado, Ingeniero o Ingeniero Técnico, Arquitecto o Arquitecto Técnico, o hayan iniciado las enseñanzas conducentes a la obtención de los citados títulos sin haberlos concluido, podrán obtener el reconocimiento de créditos en aquellas materias, módulos o actividades



académicas pertenecientes al plan de estudios del título de Grado al que pretendan acceder, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto

1393/2007. Para ello deberán presentar la documentación necesaria cuyo análisis permita establecer la equivalencia y adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en las materias, módulos o actividades académicas o bien asociados a una previa experiencia profesional cuyo reconocimiento se solicita y los previstos en la titulación de destino.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos en el caso de estudios conjuntos entre la

Universidad CEU Cardenal Herrera y otras universidades

En el caso de que la Universidad CEU Cardenal Herrera establezca Convenios con otras universidades, españolas o extranjeras, para desarrollar conjuntamente planes de estudio para la obtención de un título oficial, se detallarán en los mismos los mecanismos de reconocimiento de créditos siguiendo los criterios establecidos en esta normativa.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en el caso de alumnos con estudios extranjeros

Los alumnos con estudios cursados en el extranjero se someterán a lo establecido en el Real Decreto 285/2004, modificado por el R.D. 309/2005, que regula las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y modificaciones posteriores. Una vez dictada la resolución de homologación por el organismo público competente, se seguirán los criterios establecidos en la presente normativa.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos ECTS por experiencia laboral y profesional acreditada

Según lo dispuesto en los artículos 6.2 y 6.3 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

Para la correcta aplicación de esta normativa, las Comisiones y los Departamentos de la Universidad CEU Cardenal Herrera, determinarán si la experiencia laboral o profesional aportada por el alumno es susceptible de ser reconocida por un número determinado de créditos, que no podrá superar el 15 por ciento de los créditos totales

de la titulación. En cualquier caso para la aplicación de este criterio y el reconocimiento de los créditos las referidas Comisiones y Departamentos deberán tener en cuenta las limitaciones y/o impedimentos fijados por la legislación vigente para el caso de las titulaciones que dan acceso a profesiones reguladas, y ello de forma singular en las relacionadas con las Ciencias de la Salud.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos superados en títulos propios por créditos enseñanzas universitarias oficiales



7.1. El artículo 6.4 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, contemplan también el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios. A estos efectos se podrán reconocer el cien por cien de los créditos del título propio, siempre que éste haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, para ello en el trámite de verificación ante la ANECA se habrá hecho constar que el nuevo título oficial sustituye al título propio anterior, tal y como se establece en el artículo 6.4 del RD 861/2010, y ello con el fin de que la documentación de tramitación del nuevo título oficial permita la fehaciente comprobación de que el mismo presenta la suficiente identidad con el anterior título propio.

7.2. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

7.3 A estos efectos tampoco podrán ser objeto de reconocimiento los créditos de los

Trabajos Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de grado por créditos superados enseñanzas oficiales no universitarias

8.1 Los reales Decreto 861/2010, de 2 de julio, y 1618/2011, de 14 de noviembre, disponen que las enseñanzas oficiales no universitarias puedan ser también reconocidas en forma de créditos en los títulos oficiales universitarios.

8.2 Tal y como establece el artículo 2.1 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, podrá ser objeto de reconocimiento de créditos en los grados universitarios la siguiente tipología de estudios:

- Los títulos de graduado en enseñanzas artísticas
- Los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño
- Los títulos de técnico superior de formación profesional
- Los títulos de técnico deportivo superior

Tal y como se explica en el artículo 2.2 del citado R.D. con carácter general podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas completas que conduzcan a los títulos oficiales, no obstante también podrán ser objeto de reconocimiento los periodos de estudios superados siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

8.3 Cuando entre los títulos de origen y destino exista una relación directa el criterio de reconocimiento será el que señala el mencionado Real Decreto. Se considerarán relaciones directas entre títulos las fijadas en el anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

8.4 A estos efectos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial, tal y como fija el artículo 4.2 del RD 1618/2011 la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente, las prácticas externas curriculares de los planes de estudio de grado, y ello dentro de los límites fijados para el reconocimiento de créditos en esta normativa.



8.5 En los supuestos en los que no exista la relación directa entre la titulación de origen y la de destino queda a criterio de las Comisiones y los Departamentos de la Universidad CEU Cardenal Herrera determinar si la titulación aportada es susceptible de ser reconocida por un número determinado de créditos, para ello, solicitarán al alumno toda la documentación que consideren necesaria para estudiar el posible reconocimiento de créditos.

8.6 Para todos los supuestos de reconocimientos de créditos fijados en este artículo se establece que los ECTS reconocidos en la titulación de destino no podrán superar el

60 por cien de los créditos totales de la titulación tal y como establece el Real Decreto

1618/2011.

Artículo 9. Reconocimiento académico en créditos ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidaria y de cooperación en las enseñanzas oficiales de grado.

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, y según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias

culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Las actividades concretas objeto de reconocimiento, su equivalencia en ECTS y el procedimiento para solicitar el reconocimiento serán desarrollados por un reglamento específico.

II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición

La transferencia de créditos consiste en la incorporación al expediente académico del alumno, de todos los créditos superados por éste en enseñanzas oficiales, cursadas en cualquier universidad con anterioridad al ingreso en la Universidad CEU Cardenal Herrera que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y no hayan sido objeto de reconocimiento.

Artículo 11. Procedimiento

El procedimiento consistirá en requerir del alumno que acceda a cualquiera de los estudios ofertados por la Universidad CEU Cardenal Herrera, una certificación de la universidad de origen en la que consten los estudios previos inacabados y el detalle de materias, módulos y actividades desarrolladas de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.



Esta información será incorporada de oficio al expediente del alumno y figurará en las certificaciones que se emitan, junto al resto de información sobre las materias cursadas y demás detalles del expediente.

III. Órganos competentes

Artículo 12. Órganos competentes

Los órganos encargados del reconocimiento de créditos son los siguientes:

–Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de créditos. Una por cada Facultad, Escuela o Centro, son los órganos encargados de canalizar los expedientes de reconocimiento de créditos de las enseñanzas de su competencia a los Departamentos correspondientes para su informe y propuesta.

–Departamentos. Realizarán el análisis de los expedientes de su competencia y elevarán las correspondientes propuestas de reconocimiento a las Comisiones.

–Secretaría General. Gestionará el proceso administrativo en los siguientes términos: recibirá en primera instancia las solicitudes de los alumnos junto con la documentación requerida, organizará dichos expedientes y los remitirá a las distintas Comisiones, recibirá las propuestas de reconocimiento elaboradas por éstas y, finalmente, actualizará los expedientes de los alumnos con las materias o módulos cuyos créditos hayan sido objeto de reconocimiento o transferencia.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Carácter internacional de la universidad y de la titulación

Nuestra universidad es una institución innovadora, moderna y de carácter marcadamente internacional. La Universidad CEU Cardenal Herrera presenta en la actualidad una de las tasas más notables de internacionalización en estudiantado de España. Mientras que la media de estudiantes de grado en una universidad española se sitúa en el 4%, en el caso de nuestra Universidad ese dato es del 33%, y esto sin contar los estudiantes *incoming*, dado que el dato solo refiere a estudiantes internacionales matriculados para cursar el grado completo en nuestra universidad.

Desde el inicio de los programas de movilidad internacional, Erasmus y otros, venimos favoreciendo el intercambio de estudiantes. Las cifras de movilidad, tanto *incoming* como *outcoming*, tienen un buen comportamiento alcanzado prácticamente el máximo de nuestra capacidad.

Acreditación internacional



El#Consortio Europeo para la Acreditación en la Educación Superior (ECA)#nos ha concedido el Certificate for Quality in Internationalisation, CeQUINT, por el que destaca la dimensión internacional e intercultural de nuestra universidad, y evidencia la calidad de nuestros programas de internacionalización. Desde su creación en 2013 y hasta el logro por parte de nuestra universidad, sólo 5 universidades europeas más habían obtenido este certificado a nivel institucional.

La evidencia de esta acreditación puede comprobarse en: <https://cequint.eu/awarded-certificates/ceu-cardenal-herrera-university/>

Nuestra universidad es una institución innovadora, moderna y de carácter marcadamente internacional.

La movilidad podrá ofertarse para realizar parte de los estudios, cursando materias o asignaturas en otra u otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras con las que exista correspondencia de competencias y un convenio de colaboración académica #o mediante la participación del o la estudiante en programas oficiales nacionales o internacionales de movilidad.

La Universidad tiene establecida la siguiente normativa para la gestión de la movilidad del estudiantado:

Normativa Movilidad en títulos de Grado

Declaración de Política Erasmus

Carta Erasmus de Educación Superior

La Universidad CEU Cardenal Herrera asigna a la movilidad la misión de promover entre su alumnado el intercambio de conocimiento, la incorporación de referentes innovadores y, en general, la apertura de la comunidad universitaria al entorno exterior.

La implantación de los principios y recomendaciones de la Convergencia Europea para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el desarrollo de una normativa de calidad en las universidades españolas fomenta la movilidad de los estudiantes, con especial atención en el acceso a los estudios de otras universidades europeas y a las diferentes oportunidades de formación y servicios relacionados.

A partir de estas premisas, la Universidad impulsa la movilidad de su propio alumnado a través de los programas específicos de intercambio, y la acogida de alumnado ajeno, para lo cual publicita en su página Web, de forma actualizada y bilingüe, la información institucional (organización, funcionamiento, normativas, etc.); y la información de todas las titulaciones que ofrece la Universidad, con la descripción detallada de las materias y sus programas, así como una información básica sobre la ciudad y la cultura del país que puede guiar al alumnado en su elección.

La Universidad CEU Cardenal Herrera, a través de la **Oficina de Relaciones Internacionales**, dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización y Vida Universitaria, promueve y facilita la movilidad de sus estudiantes.

Para ello respeta y observa los principios de los programas internacionales de cada centro con relación a la movilidad, garantizando el apoyo a los proyectos internacionales e informando a la comunidad universitaria de las condiciones y los requisitos que se deben tener en cuenta para ofrecer una movilidad de calidad.

Cabe resaltar también que la Universidad fomenta la movilidad de los estudiantes en el marco del programa *Lifelong Learning* y los convenios bilaterales de intercambio, permitiéndoles llevar a cabo un período de estudios en otra Universidad con la que se haya establecido el correspondiente acuerdo bilateral y recibir un reconocimiento pleno de dichos estudios en la Universidad de origen, aplicando el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos.

Alumnos incoming

Alumnos outgoing

Programas internacionales y de movilidad para el Grado en Comunicación Audiovisual

La titulación de Comunicación Audiovisual cuenta con una amplia red de convenios internacionales que fomentan la movilidad de nuestros estudiantes, permitiéndoles enriquecer su formación académica y personal a través de experiencias en el extranjero

Los convenios activos actualmente abarcan países tanto del ámbito europeo como de otros continentes. En el caso de Europa, se mantienen convenios con universidades de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania y Países Bajos.

Fuera del ámbito europeo, se mantienen convenios con universidades de Argentina, Chile, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay



Se presenta a continuación un listado de universidades con las que mantenemos acuerdos de movilidad, aunque debe tenerse en cuenta que se trata de una lista cambiante que va actualizándose cada curso:

Europa

- Freie Universität Berlin
- Universität Der Künste Berlin
- Fachhochschule Gelsenkirchen
- Hochschule Offenburg
- St Pölten University of Applied Sciences
- Haute Ecole 'Groupe Ichee-Isa Saint Louis-Isfsc'
- Artevelde University of Applied Sciences
- Pirkanmaan Ammattikorkeakoulu
- Université Catholique de L'ouest
- Université de Lorraine
- Inholland University of Applied Sciences
- Dundalk Institute of Technology
- National University of Ireland - Galway
- Università Cattolica Del Sacro Cuore
- Libera Università di Lingue e Comunicazione Iulm
- Libera Università Maria Ss. Assunta
- Accademia Delle Arti E Nuove Tecnologie Aant
- Università Degli Studi del Piemonte Orientale
- Høgskulen I Volda
- Andrzej Frycz Modrzewski Kraków University
- Uniwersytet Wrocławski
- Instituto Politécnico de Coimbra
- University of Lisbon
- Film Academy of Miroslav Ondricek In Pisek
- Alanya Hep University

•

- Universidad del Salvador
- Universidad Nacional del Litoral
- Duoc Uc - La Pontificia Universidad Católica de Chile
- Universidad de Los Andes Santiag
- Ewha Womans University
- Universidad Espíritu Santo
- Florida International University
- Universidad Panamericana UP
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad Simon Bolivar
- Universidad Nacional Autonoma de México (Unam)
- Universidad Cuauhtemoc Plantel Aguascalientes
- Universidad Del Valle de Atemajac
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
- Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
- Universidad de Piura
- Universidad de La República Uruguay Udelar-Fvet

El criterio de actualización de la oferta es poder ofrecer al menos un 10% más de plazas en destino que las movibilidades solicitadas de media en los tres años anteriores.

Intensive Programmes

Más allá de los convenios erasmus, que se mantienen con variadas y destacadas universidades europeas, así como convenios de movilidad con universidades de otros continentes, participamos desde 2003 en experiencias intensivas de movilidad para estudiantes. Son los **Intensive Programmes**, que recientemente incorporan un componente virtual y se convierten en **Blended Intensive Program (BIP)**.

Nuestra universidad ha sido host de estos programas en los años 2020, 2021 y en 2025. En ellos nuestros estudiantes de Comunicación Audiovisual conviven con estudiantes de universidades como Alemania, Bélgica, Holanda, Letonia, Chipre, Chequia, etc. Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en dos de ellos: el clásico **EUTA (European Teams in Advertising)** y el **Hackathon AI in Communication**. Ambos tienen un componente online (dos días) en el que los estudiantes interactúan y realizan las tareas previas para la parte presencial (una semana). La parte presencial tiene lugar cada año en un país diferente y en ella los estudiantes desarrollan proyectos en equipos transnacionales. Aparte del aprendizaje propio disciplinar, uno de los objetivos nucleares de estas iniciativas es fomentar el sentimiento de pertenencia europeo. El grado de satisfacción con estas iniciativas es muy alto.

Programas internacionales de mejora curricular



Se ofrecen diferentes programas internacionales para la mejora curricular de los estudiantes del Grado en Comunicación Audiovisual. Una enumeración ilustrativa de esta iniciativa de movilidad internacional es la siguiente:

1. Programa con la Universidad de Riverdale en California sobre gestión de eventos, hospitalidad y experiencias de cliente.
2. Programa CEU The University of California Los Angeles en Digital Media & Strategic Communications
3. Programa CEU-The University of California Los Angeles en Film & TV Development
4. Programa CEU-Boston University en Data Analytics

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Lenguaje audiovisual y teoría de la imagen		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC33 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en la producción de contenidos audiovisuales, incorporando de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC34 - Conocer las distintas formas de violencia sexual para actuar, comunicativamente, desde una perspectiva de respeto, prevención y protección de las víctimas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD 33 - Saber cómo interpretar el sentido en función de los estilemas propios de la comunicación audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 01 - Conocer los conceptos básicos del lenguaje audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Lenguaje y comunicación en español		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOPT01 - Conocer las bases teóricas del uso de la lengua española o valenciana TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Lengua y comunicación en valenciano		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOPT01 - Conocer las bases teóricas del uso de la lengua española o valenciana TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Modelos de negocio audiovisual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC33 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en la producción de contenidos audiovisuales, incorporando de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC34 - Conocer las distintas formas de violencia sexual para actuar, comunicativamente, desde una perspectiva de respeto, prevención y protección de las víctimas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD 35 - Saber cómo detectar las necesidades y nichos de mercado, así como prever la constante evolución que le caracteriza, que le permitan intuir futuros desarrollos de la producción audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 03 - Conocer los modelos de negocio existentes relativos a la comunicación audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Comunicación persuasiva		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC34 - Conocer las distintas formas de violencia sexual para actuar, comunicativamente, desde una perspectiva de respeto, prevención y protección de las víctimas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD 36 - Saber y diferenciar las diferentes técnicas de la comunicación publicitaria al servicio de las marcas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD64 - Saber cómo aplicar estrategias para la eliminación de los estereotipos de género en contextos profesionales, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 04 - Conocer los agentes presentes en la comunicación persuasiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Principios de fotografía		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHD 37 - Saber cómo la aplicación de los principios básicos de la fotografía genera diferentes tipos de recepción. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 05 - Conocer los principios básicos de la fotografía: toma y edición. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Registro y edición de imagen		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 64 - Demostrar de manera básica la capacidad de operar cámaras y editar vídeo. TIPO: Competencias		
RAC 06 - Conocer el funcionamiento básico de diferentes tipos de cámara desde el punto de vista técnico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC 07 - Conocer el funcionamiento básico de los sistemas de edición de imagen. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Registro y edición de sonido		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 65 - Demostrar de manera básica la capacidad de registrar correctamente el sonido. TIPO: Competencias		
RAC 08 - Conocer el funcionamiento básico del registro de sonido desde el punto de vista técnico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC 09 - Conocer los sistemas de edición sonora. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Persona y mundo moderno		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC 10 - Comprender el estatuto, objeto y método de la antropología. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC 11 - Conocer las distintas concepciones socioculturales del hombre y de la mujer. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC 12 - Conocer la investigación de los fundamentos de la noción de persona. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Arte: belleza y emoción		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	19 Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHD 38 - Saber cómo discernir entre diferentes referentes artísticos utilizados en un lenguaje visual en comunicación social. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 13 - Conocer las teorías de la belleza visual desde el arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Proyecto integrado: reportaje documental		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 66 - Mostrar/demostrar capacidad para integrar los aprendizajes tanto técnicos como teóricos y humanísticos en la producción de un reportaje/documental en torno a una realidad social, cultural y/o histórica. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Ética de la comunicación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC33 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en la producción de contenidos audiovisuales, incorporando de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC34 - Conocer las distintas formas de violencia sexual para actuar, comunicativamente, desde una perspectiva de respeto, prevención y protección de las víctimas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD 39 - Saber cómo discernir una realidad comunicativa ajustada un estándar ético de otra que no lo está. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 14 - Conocer los principios teóricos de la ética aplicables a la comunicación audiovisual y a otros tipos de comunicación social. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Géneros literales y audiovisuales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 67 - Mostrar y demostrar capacidad para adaptar un texto literario a guion cinematográfico o de producto audiovisual TIPO: Competencias		
RAC 15 - Conocer los diferentes géneros narrativos de la literatura y entender su aportación como base de los géneros en la producción audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Dirección de fotografía		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 68 - Mostrar y demostrar capacidad para elegir un concepto visual adecuado a un guion determinado. TIPO: Competencias		
RAHD 40 - Saber cómo las diferentes artes visuales conectan con la dirección de fotografía de distintos proyectos audiovisuales TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Teoría y Técnica Audiovisual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		7
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



RACOM 69 - Mostrar o demostrar que se es capaz de completar un proceso de producción audiovisual completo llegando a un resultado final propio ajustado a un estándar profesional. TIPO: Competencias		
RAHD 41 - Saber cómo planificar y desarrollar un producto audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 16 - Conocer los procesos de producción audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Diseño de producción y dirección de arte		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHD 42 - Saber cómo diseñar un concepto visual para un proyecto audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 17 - Conocimiento de la función de la dirección de arte y su importancia para el resultado final de un proyecto audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Claves de historia contemporánea		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC 18 - Conocer los hitos que permiten comprender la historia contemporánea y las cuestiones geopolíticas actuales TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Dirección de actores		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHD 43 - Saber cómo elegir el equipo artístico en función del guion y de las necesidades dramáticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD64 - Saber cómo aplicar estrategias para la eliminación de los estereotipos de género en contextos profesionales, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 19 - Conocer las principales técnicas interpretativas y su evolución a lo largo del tiempo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Cultura y evolución de los medios audiovisuales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHD 44 - Saber cómo la remediación impacta en el carácter y esencia de los diferentes medios en su proceso evolutivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 20 - Conocer la historia de los medios audiovisuales desde finales del XIX vinculando la misma al contexto sociológico y tecnológico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Análisis y teorías filmicas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 70 - Mostrar/demostrar capacidad para investigar con rigor, aplicando un pensamiento crítico, formulando hipótesis claras, desarrollando unos objetivos precisos y aplicando metodologías adecuadas. TIPO: Competencias		
RAHD 45 - Saber cómo analizar y evaluar críticamente una obra audiovisual o artística. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Montaje		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 71 - Mostrar/demostrar capacidad para realizar el montaje de un proyecto audiovisual desarrollando criterios estéticos y narrativos TIPO: Competencias		
RAHD 46 - Saber cómo planificar y coordinar el flujo de trabajo desde la finalización de la grabación hasta la exportación del proyecto (incluyendo la sonorización) según sus diferentes destinos TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Proyecto integrado: ficción corta		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 72 - Mostrar/demostrar capacidad para integrar los aprendizajes de Tª y Técnica Audiovisual, Dirección de fotografía, Diseño de Producción y Dirección de Arte, Dirección de Actores y Montaje aplicados a la creación, producción, realización y posproducción de un proyecto creativo de ficción. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Producción audiovisual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHD 47 - Saber cómo organizar las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD64 - Saber cómo aplicar estrategias para la eliminación de los estereotipos de género en contextos profesionales, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas		



RAHD65 - Saber cómo integrar en la práctica profesional criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 21 - Conocer la legislación relativa a propiedad intelectual, derechos de imagen, coproducciones, contrataciones laborales y medidas de fomento a la producción audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Realización cinematográfica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 73 - Mostrar/Demostrar capacidad para liderar y coordinar personas y departamentos hacia un fin común. TIPO: Competencias		
RAHD 48 - Saber cómo planificar la puesta en escena y la puesta en imagen de productos audiovisuales de diversa índole a partir de un guion TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD64 - Saber cómo aplicar estrategias para la eliminación de los estereotipos de género en contextos profesionales, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD65 - Saber cómo integrar en la práctica profesional criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Guión I producciones únicas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	7	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 74 - Mostrar/demostrar capacidad para desarrollar una idea hasta convertirla en guion para cualquier medio o plataforma. TIPO: Competencias		
RAHD 49 - Saber cómo estructurar narrativamente un relato. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD64 - Saber cómo aplicar estrategias para la eliminación de los estereotipos de género en contextos profesionales, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Doctrina social de la iglesia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC 23 - Conocer el sentido y principios del humanismo cristiano como base de la realidad cultural de occidente y fundamento de los derechos humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD 50 - Saber cómo orientarse al bien común en el proyecto de vida del individuo y en la sociedad actual. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC 22 - Conocer las propuestas de la doctrina social de la iglesia sobre aspectos fundamentales de la cultura, la economía y la sociedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Derecho de la comunicación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC 24 - Conocer los fundamentos del Derecho que son necesarios para el ejercicio profesional de la comunicación, en particular conocer aspectos de derecho constitucional pertinentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC 25 - Comprender el derecho aplicable a la comunicación audiovisual y conocer las referencias de consulta técnica para cuando se requieran a nivel profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Innovación en audiovisual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC 26 - Conocer las teorías sobre la innovación que son de aplicación al desarrollo del audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos		



RAHD 51 - Saber cómo aplicar mecanismos de innovación y desarrollo en el sector audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Diseño gráfico audiovisual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC 27 - Conocer la importancia de los grafismos en el lenguaje audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM 75 - Mostrar o demostrar capacidad para completar un proceso de conceptualización y expresión gráfica en comunicación audiovisual. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Sonorización		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHD 52 - Saber cómo ordenar y ensamblar creativamente los materiales sonoros para las bandas sonora de producciones audiovisuales o exclusivamente sonoras. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD 53 - Saber cómo seleccionar los equipos técnicos necesarios para la captación y el registro de sonido. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Realización multicámara		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		7
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC 28 - Conocer las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción multicámara. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM 76 - Mostrar o demostrar la capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones multicámara para cualquier medio o fin. TIPO: Competencias		
RAHD64 - Saber cómo aplicar estrategias para la eliminación de los estereotipos de género en contextos profesionales, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Guión II Producciones seriadas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC 29 - Conocer formalmente los formatos de guion seriados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD 54 - Saber cómo estructurar narrativamente un relato seriado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD64 - Saber cómo aplicar estrategias para la eliminación de los estereotipos de género en contextos profesionales, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Proyecto integrado: producción y realización multicámara		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 77 - Mostrar/demostrar capacidad para integrar los aprendizajes de Producción, Realización, Grafismos y Sonorización aplicados a un proyecto de realización multicámara. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Efectos visuales digitales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 78 - Mostrar/demostrar capacidad para ejecutar software de efectos visuales digitales en la postproducción audiovisual y en videojuegos TIPO: Competencias		
RAHD 55 - Saber cómo resolver problemas técnicos de los rodajes con la aplicación de efectos visuales digitales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Producción ejecutiva audiovisual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHD 56 - Saber cómo gestionar, negociar, difundir y comercializar adecuadamente una producción audiovisual diseñada para distintos formatos y medios (cines, plataformas, internet) . TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD 57 - Saber cómo reconocer patrones y perfiles, sociológicos, psicosociales y sociodemográficos orientados a diseñar productos y contenidos específicos, seriados u originales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD64 - Saber cómo aplicar estrategias para la eliminación de los estereotipos de género en contextos profesionales, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD65 - Saber cómo integrar en la práctica profesional criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Realización publicitaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC 30 - Conocer la lógica del sistema publicitario para adaptar la destreza audiovisual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM 79 - Mostrar o demostrar capacidad para la producción audiovisual publicitaria. TIPO: Competencias		



RAHD64 - Saber cómo aplicar estrategias para la eliminación de los estereotipos de género en contextos profesionales, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD65 - Saber cómo integrar en la práctica profesional criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Creación y producción de eventos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC33 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en la producción de contenidos audiovisuales, incorporando de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD 58 - Saber cómo diseñar, ejecutar y evaluar eventos en sus diferentes tipologías y naturalezas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD 59 - Saber cómo adaptar las técnicas de producción y realización audiovisual al registro y difusión de eventos por streaming o cualquier otro medio. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Sistema audiovisual: innovación y desarrollos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHD 60 - Saber cómo analizar las necesidades y nichos de mercado, así como prever la constante evolución que le caracteriza, que le permitan desarrollar productos novedosos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Diseño de producción musical		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC 31 - Conocer la función del productor musical. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Diseño de producción sonora		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHD 52 - Saber cómo ordenar y ensamblar creativamente los materiales sonoros para las bandas sonora de producciones audiovisuales o exclusivamente sonoras. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ideación y creación de proyectos interactivos y transmedia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC 32 - Conocer los principios de la narrativa aplicada a los videojuegos, otras producciones interactivas, y universos transmedia TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD 63 - Saber cómo diseñar proyectos narrativos con enfoque transmedia, integrando distintos formatos y plataformas, incluidos los videojuegos TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas pre-profesionales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 80 - Mostrar/demostrar capacidad de integración de los conocimientos y habilidades de los tres cursos anteriores a supuestos reales en entornos reales de trabajo. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM 81 - Mostrar/demostrar capacidad de integración de los conocimientos y habilidades de los tres cursos anteriores realizando proyectos de investigación o proyectos de aplicación práctica de creación. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Comunicación en entornos internacionales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAOPT05 - Conocer la estructura y las tendencias de los mercados internacionales en el ámbito de la comunicación TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Diseño de productos y servicios		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA OPT 07 - Conocer las técnicas más relevantes para producir innovación en productos y servicios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Producción para medios digitales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAOPT09 - Saber cómo producir de forma eficiente contenidos y soluciones digitales en comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Creación de contenidos: entretenimiento y seducción		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAOPT11 - Comprender los principios y estrategias de la creación de contenidos de marca, incluyendo la integración de los valores y la personalidad de la marca en diversos formatos de contenido de entretenimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: El mercado de la comunicación: guía para el desarrollo profesional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAOPT13 - Conocer las distintas formas jurídicas de profesionales y empresas de la comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Periodismo en investigación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAOPT15 - Conocer los procesos del periodismo de investigación, que incluye comprender las formas de abordar la investigación y publicación en soportes de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Laboratorio de programas de televisión		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAOPT17 - Conocer los fundamentos para el diseño, estructura y dirección de contenidos en diferentes formatos televisivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Documental audiovisual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAOPT19 - Conocer los fundamentos y herramientas del formato documental TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Comunicación gastronómica y de viajes		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAOPT21 - Conocer las rutinas productivas, fuentes y géneros característicos del Periodismo de gastronomía y viajes TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Video, arte y experimentación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAOPT23 - Conocer la vinculación con el arte desde el cine experimental y la videoocreación TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Periodismo internacional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



RAOPT25 - Conocer las rutinas productivas del periodismo de corresponsalía internacional y las fuentes de información para la elaboración de información internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Pensamiento político		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAOPT27 - Conocer las principales teorías de pensamiento político, así como los fundamentos de la Política que son necesarios para el ejercicio profesional de la comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Descripción básica de las actividades formativas Las actividades formativas y sus respectivas metodologías no se modifican, por lo que siguen siendo: 1. Clase magistral: Sesiones de clase que se utilizan para transmitir conocimientos teóricos. El profesor expone fundamentos de la disciplina y/o ideas clave para poder entender conceptos complejos que son relevantes para el logro de los resultados de aprendizaje. En este tipo de sesiones el profesor resalta líneas maestras del pensamiento relacionado con los objetivos formativos, da referencia los resultados de las últimas investigaciones, explica las principales referencias teóricas, enmarca las #partes# del conocimiento en relación con el #todo# del área implicada, explica las relaciones entre elementos del conocimiento relevante, ilustra con ejemplos las ideas complejas o pone el foco en los aspectos principales para comprender las ideas. 1. Seminario: Sesiones basadas en la interacción entre un profesor y los estudiantes como mecánica necesaria para mejorar el aprendizaje. Se emplean generalmente cuando el profesor decide que un determinado objeto de aprendizaje requiere de este tipo de interacción. En general se aplican a sesiones de clase para: • Presentar trabajos (prácticos o teóricos) realizados por los estudiantes y comentarlos en la sesión al efecto de comprensión de aspectos clave. • Para analizar casos técnicos, profesionales, etc., que permitan mejorar el aprendizaje de los procesos de análisis, de procesos de toma de decisión o de enfoques de justificación científica de las conclusiones propias. • Para trabajar en equipo en la resolución de supuestos: aplicación del aprendizaje teórico a diferentes contextos como forma de favorecer que el estudiante consolide o entienda la flexibilidad de interpretación en cada situación • Para resolver problemas que requieren el acompañamiento del profesor en los casos en los que la finalidad es entender el proceso de resolución o la aplicación de conceptos complejos, por lo que no tiene valor que el estudiante los resuelva en el marco del trabajo autónomo. • Para profundizar en un tema mediante una mecánica de interacción profesor-estudiantes, bien con la finalidad de que ese tema se comprenda mejor o bien porque la metodología aplicada para profundizar favorece la adquisición de la competencia #aprender a aprender#. 1. Taller: Son un tipo de actividad formativa que puede tener similitudes con las prácticas en el aula, su principal diferencia es que en el taller tiene más protagonismo el tiempo que dedica el estudiante a #hacer#. En ese sentido el taller es una sesión que en general tiene lugar en el aula, aunque puede ser un aula especialmente adecuada al propósito, en la que el estudiante aplica lo aprendido con la finalidad de lograr un resultado concreto. Así el taller está orientado a que el estudiante, de forma individual o en equipo, formule una propuesta de solución a uno o varios problemas concretos, entendiendo problema en un sentido amplio del término. En general el objetivo formativo es que el estudiante demuestre su capacidad de aplicación intelectual o técnica para dar solución a una cuestión. 1. Prácticas Son un tipo de sesión en las que un profesor desarrolla ante los estudiantes una resolución práctica, con fines ilustrativos para ser recreada por los estudiantes favoreciendo la interacción con y entre los estudiantes En el diseño de algunas sesiones de este tipo hay momentos en los que los estudiantes se implican directamente trabajando en la resolución de una parte del contenido práctico. También puede utilizarse para exponer los resultados más sobresalientes de trabajos prácticos desarrollados por los estudiantes o para invitar a la sesión a un profesional que pueda relatar un caso real en el que ha trabajado. Es un tipo de docencia que complementa con los aspectos prácticos la teoría expuesta en las clases magistrales.		



1. Trabajo de síntesis

Pueden ser trabajos de tipo aplicado o con enfoque de investigación, en general son documentos escritos o proyectos en diferentes formatos basados en reunir elementos de diferentes fuentes y referencias, para generar un resultado nuevo, una interpretación de la realidad, un desarrollo especulativo teórico o un enfoque aplicado de la teoría.

Guadernos de prácticas Trabajo de Síntesis Informe de la actividad Práctica final de Grado Proyecto final de materia Prácticas Taller Seminario Clase magistral

METODOLOGÍAS DOCENTES

1- Enseñanza directa

2- Enseñanza centrada en el estudiante

3- Aprendizaje activo y experiencial

4- Aprendizaje basado en proyectos

5- Aprendizaje basado en problemas

6- Aprendizaje basado en experiencias

7- Aprendizaje cooperativo

8- Estudio de casos

9- Trabajos en grupo

10- Flipped classroom

Metodología	Enfoque	Desarrollos a título ilustrativo
Discusión Dirigida	Discusión en clase que sigue un conjunto predefinido de preguntas para guiar a los estudiantes hacia ciertas conclusiones o para ayudarlos a alcanzar un resultado de aprendizaje específico.	Preguntas directas, específicas o abiertas que están relacionadas con los resultados de aprendizaje e incluyen diversos procesos cognitivos.
Metodología aplicada de Nuevas Tecnologías y de Inteligencia Artificial	Aprendizaje y nuevos usos de las nuevas tecnologías a la IA a cuestiones temáticas pertinentes.	Recreación de hechos históricos, cruce de conclusiones de estudios, estadísticas, formulación de hipótesis nuevas, etc.
Enseñanza Directa o Guiada	Sesión del/la profesor/a pero con tiempo para práctica guiada e independiente.	Crear mapas mentales o de conceptos, escribir libremente, resumir en una oración, papeles de un minuto. Mostrar y explicar ejemplos, modelar estrategias, demostrar tareas, clasificar conceptos, definir vocabulario, proporcionar pasos de apoyo.
Enseñanza en cronograma	El/La profesor/a ajusta las actividades en clase y las magistrales para responder a las concepciones erróneas reveladas al evaluar el conocimiento previo de los estudiantes.	Cuestionamientos motivacionales, preguntas conceptuales (generalmente un cuestionario) para motivar a los estudiantes a realizar las lecturas.
Aprendizaje Experiencial	Los/as estudiantes se centran en su proceso de aprendizaje a través de la aplicación, observación y reflexión.	Debates, paneles de discusión, conferencias de prensa, simposios, diarios de reflexión.
Aprendizaje Basado en Casos	Los/as estudiantes aplican el conocimiento del curso para idear una o más soluciones o resoluciones a problemas o dilemas presentados en una historia o situación realista.	Análisis de estudios de casos, discusiones colaborativas basadas en escenarios.
Aprendizaje Basado en la Investigación o Aprendizaje Guiado por la Investigación	Los/as estudiantes aprenden o aplican material para enfrentar un desafío, responder a una pregunta, llevar a cabo un experimento o interpretar datos.	Ejemplos resueltos, hojas de trabajo de proceso, análisis de conjuntos de datos, evaluación de evidencias, aplicación de hallazgos a una situación o problema y síntesis de resoluciones, responder a preguntas de sondeo sobre un estudio de investigación dado.
Aprendizaje Basado en Problemas	Los/as estudiantes realizan investigaciones externas sobre problemas de aprendizaje identificados por los estudiantes (desconocidos) para idear una o más soluciones o resoluciones a problemas o dilemas presentados en una historia o situación realista.	Revisar y criticar estudios de investigación, trabajar en grupos/equipos para resolver un problema específico sin una solución definida, realizar experimentos de laboratorio.
Aprendizaje Basado en Proyectos	Los/as estudiantes aplican el conocimiento del curso para producir algo; a menudo se combina con el aprendizaje cooperativo.	Trabajo en diseñar o crear un estudio de investigación, hipótesis de carácter filosófico o histórico.
Representaciones y Simulaciones	Los/as estudiantes representan, ya sea en persona o de forma virtual, una situación social hipotética que abstraer elementos clave de la realidad.	Situaciones y escenarios de la vida real, entrevistas, simulaciones de situaciones.
Flipped Classroom	Los/as estudiantes estudian los materiales antes de la clase y luego utilizan el tiempo en el aula para actividades interactivas y aplicaciones prácticas	Debates, focus group, corrección mutua entre estudiantes.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Descripción básica de los sistemas de evaluación.

No se modifican los sistemas de evaluación aplicados en el plan de estudios, que seguirán siendo:

- Examen de comprensión de conocimientos: tipo test, preguntas breves, preguntas de desarrollo, ejercicios, problemas, supuestos, escrito u oral.
- Ejercicios de aplicación: prácticas, simulaciones, trabajos de campo.



3. Ejercicios de reflexión: ensayos, reseñas, proyectos de investigación, informes, dictámenes, disertación.
4. Mecanismos de autoevaluación o evaluación entre pares.
5. Defensa pública del trabajo desarrollado

Normativa de TFG/TFM:

<https://www.uchceu.es/docs/normativa/normativa-TFG-TFM.pdf>

Normativa marco de Prácticas Externas

<https://www.uchceu.es/docs/normativa/normativa-practicas-academicas-externas.pdf>

Sistemas de autoevaluación: Ensayos, reseñas, proyectos de investigación, informes, dictámenes. Prácticas, simulaciones, ejercitaciones, trabajo de campo. Examen oral. Examen escrito: Tests, preguntas breves, preguntas de desarrollo, ejercicios, problemas, supuestos. Disertación: Presentación de ponencias en seminarios y talleres

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN							
CURSO DE INICIO		2010					
Ver Apartado 7: Anexo 1.							
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN							
Durante la aplicación del plan de estudios resultante se garantizará a los estudiantes con la actual configuración de plan de estudios que puedan finalizarlo con normalidad, respetándose las convocatorias máximas de evaluación en cada asignatura y la puesta en marcha, en su caso, de grupos de docencia de apoyo para aquellas materias no superadas que tengan una modificación más relevante. De este modo los estudiantes que cursan primero el curso 25/26 completarán su trayectoria formativa con el plan de estudios que eligieron cuando se matricularon en la universidad.							
Plan anterior				Plan modificado			
Asignatura	curso	ECTS		Asignatura	Curso	ECTS	
Teoría y Sociología de la Comunicación	1	6	FB	Lenguaje audiovisual y teoría de la imagen	1	6	FB
Economía y Sociedad de Mercado	1	6	FB	Modelos de negocio audiovisual	1	6	FB
Lengua Española o Valenciana	1	9	FB	Lengua y comunicación en Español O Lengua y comunicación en Valenciano	1	6	OP
Fundamentos de la Comunicación Periodística	1	6	FB	Proyecto integrado: producción documental	1	6	FB
Fundamentos de Publicidad y Relaciones Públicas	1	6	FB	Comunicación Persuasiva	1	6	FB
Fundamentos de la Comunicación Audiovisual	1	6	FB	Principios de fotografía	1	6	FB
Antropología Cultural	1	6	FB	Persona y mundo moderno	1	6	FB
Movimientos Artísticos Contemporáneos	1	6	FB	Arte: belleza y emoción	1	6	FB
Historia Contemporánea del Mundo	1	9	FB	Claves de Historia Contemporánea	2	9	FB
Registro y Edición de Imagen	2	6	OB	Registro y edición de imagen	2	6	FB
Registro y Edición de Sonido	2	6	OB	Registro y edición de sonido	2	6	FB
Ética de la Comunicación	2	6	OB	Ética de la comunicación	2	5	OB
Géneros Literarios y Audiovisuales	2	9	OB	Géneros literarios y audiovisuales	2	6	FB
Dirección de Fotografía e Iluminación	2	6	OB	Dirección de fotografía	2	5	OB
				Proyecto integrado: Ficción corta	2	3	OB
Teoría y Técnica Audiovisual	2	9	OB	Teoría y Técnica Audiovisual	2	7	OB
				Diseño de Producción y Dirección de arte	2	4	OB
Diseño Gráfico y Fotografía	2	7,5	OB	Diseño gráfico audiovisual	3	6	OB
Derecho de la Comunicación	2	4,5	OB	Derecho de la comunicación	3	4	OB
Teoría y Técnica Radiofónica	2	6	OB	Diseño de Producción Sonora	4	3	OB
Producción Audiovisual	3	6	OB	Producción Audiovisual	3	6	OB
Historia de la Radio y la Televisión	3	6	OB				
Análisis Narrativo y Teorías Fílmicas	3	6	OB	Análisis y Teorías fílmicas	2	6	FB



Dirección de Actores	3	6	OB	Dirección de actores	2	4	OB
Doctrina Social de la Iglesia	3	6	OB	Doctrina social de la Iglesia	3	6	OB
Realización Cinematográfica	3	6	OB	Realización Cinematográfica	3	6	OB
Comunicación Digital y Multimedia	3	6	OB	Innovación en audiovisual	3	3	OB
				Ideación y creación de proyectos interactivos y transmedia	4	3	OB
Guión Audiovisual	3	9	OB	Guión I Producciones únicas	3	7	OB
				Guión II Producciones Seriadas	3	6	OB
Historia del Cine	3	9	OB	Cultura y evolución de los medios audiovisuales	2	6	FB
Realización Multicámara	4	9	OB	Realización multicámara	3	7	OB
				Proyecto integrado: producción y realización multicámara	3	3	OB
Montaje y Efectos Visuales Digitales	4	9	OB	Montaje	2	5	OB
				Efectos visuales digitales	4	6	OB
Realización Publicitaria	4	6	OB	Realización Publicitaria	4	6	OB
Sonorización	4	6	OB	Sonorización	3	6	OB
Producción creativa para TV	4	6	OB	Producción Ejecutiva Audiovisual	4	6	OB
Estructura del Sistema de Empresa Audiovisual	4	6	OB	Sistema audiovisual: Innovación y desarrollos	4	6	OB
Diseño de Producción Musical y Creación Radiofónica	4	6	OB	Diseño de Producción Musical	4	6	OB
Optativa Prácticas en Empresa	4	6	OP	Prácticas pre-profesionales	4	6	PR
Optativa Comunicación en entornos internacionales	4	6	OP	Optativa Comunicación en entornos internacionales	4	3	OP
Optativa Prospectiva y tendencias de la Comunicación en el siglo XXI	4	6	OP	Optativa Periodismo de investigación	4	3	OP
TFG	4	6	OB	TFG	4	6	OB
				Creación y producción de eventos	4	6	OB

La implantación de los nuevos planes de estudio está prevista para el curso 2009-2010, curso en el que comenzará la extinción de los planes actualmente vigentes:

Dicha extinción se realizará curso a curso, sin perjuicio de los derechos que la legislación vigente confiere a los alumnos para completar sus estudios de acuerdo al plan de estudios que hubieren iniciado.

Los mecanismos de adaptación a los nuevos planes de estudio se regirán por lo establecido en la legislación actualmente vigente y sus normas de desarrollo y por lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad CEU Cardenal Herrera. A este respecto y con el fin de facilitar a los alumnos la información sobre el estado de su expediente, las Comisiones de Convalidación podrán establecer tablas de equivalencia entre asignaturas que se aplicarán automáticamente de oficio.

Supuestos de adaptación de materias en función de la situación de las materias tras la implantación de esta modificación de los planes de estudio:

Supuesto 1: el cambio de materias hace que desaparezca una materia del curso inferior que el alumno o alumna tiene suspendida

En principio estas materias entran en régimen de extinción y por ello deberán tener un régimen de convocatorias en los dos cursos siguientes. Siendo así se comunica la normativa de extinción para difundirla entre los alumnos. Por otra parte proponemos vías alternativas:

- a) Si el grupo tiene más de 25 alumnos/as matriculados aún en extinción se imparte docencia de apoyo.
- b) Si el grupo tiene menos de 25 alumnos/as se articula un sistema de tutorías.
- e) El alumno o alumna tiene opción de matricularse en la nueva materia (siempre que sea del mismo número de ECTS y responda a la misma tipología entre básicas y obligatorias).

Supuesto 2: el cambio de materias entre cursos hace que en el camino delante del alumno o alumna desaparezca una materia que es fundamental en su formación y cuyas competencias pasan a otra materia que ahora queda en cursos inferiores



Es el caso de Derecho de la Comunicación en el Grado de Comunicación Audiovisual, que pasa del 3er año al 2º año. Por el contrario, los alumnos y alumnas que pasen a 3º de grado ya habrán cursado 6 ECTS de Doctrina Social de la Iglesia que es la que pasa a curso superior. La solución es que de manera transitoria y únicamente el primer año de implantación de la modificación la Universidad activa en paralelo una asignatura de Derecho de la Comunicación en el horario destinado a Doctrina Social de la Iglesia. Esa asignatura tendrá 6 ECTS para que el cómputo total de los 240 ECTS del grado no se vea afectado.

Supuesto 3: el cambio de materias hace que se produzca un desequilibrio entre los créditos de las materias ya superadas y las que restan por superar.

Encontramos dos posibles situaciones en relación a este supuesto:

3.1. Materia suspendida

Nos referimos por ejemplo al caso en el que una materia que se ha suspendido en segundo curso pasa de tener 9 a 6 ECTS, y que esos tres créditos que pierde la materia de segundo los gana una de segundo o primero (una que ya se tiene aprobada y no se va a cursar). En ese caso si el alumno o alumna sigue aprobando todo al final del grado le faltarán 3 créditos para completar los definidos por el plan de estudios. Este alumno o alumna mientras se examine en el período de extinción no ofrece problemas, puesto que verá en su expediente la materia por el valor de ECTS matriculado en origen.

3.2 Materia aprobada

Nos referimos por ejemplo al caso en el que una materia aprobada de curso inferior pasa de tener 6 a 9 ECTS, y que esos tres créditos que gana la materia de segundo los pierde una de curso superior que el alumno aún no ha cursado. En este caso dado que el alumno tiene por delante cursos de 60 créditos si lo aprueba todo tendrá los 240 ECTS del plan.

Como quiera que cumplimos el criterio marcado por el R.D. en cuanto a mínimo de ECTS en materias básicas, está asegurado que el o la estudiante siempre habrá adquirido 60 ECTS de esta tipología de materias.

Supuesto 4: el cambio de materias hace que una materia (o una serie importante de competencias) que ya está aprobada de cursos anteriores ahora se encuentra en cursos superiores

Es el caso del cambio de año de Doctrina Social que pasa de 2º a 3er año (por Derecho de la Comunicación que pasa de 3er año a 2º). Como se ha señalado en el supuesto 2, de manera transitoria y únicamente durante el primer curso de aplicación de la modificación los alumnos y alumnas que pasen a 3er año y hayan aprobado Doctrina Social de la Iglesia cursarán una asignatura de Derecho de la Comunicación por 6 ECTS. Y quienes tuvieran pendiente la asignatura de Doctrina Social de la Iglesia de 2º año recibirán docencia de apoyo para superarla en su carga de ECTS anterior: 3 ECTS.

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3065000-46035665	Licenciado en Comunicación Audiovisual-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	https://www.uchceu.es/docs/calidad/sgic/manual-calidad-sgic.pdf?op=1
--------	---

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

En el siguiente enlace se encuentra el Manual de Calidad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad:

<https://www.uchceu.es/docs/calidad/sgic/manual-calidad-sgic.pdf?op=1>

Cabe destacar que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, centro al que se adscribe el título solicitado, ha sido recientemente certificado, logrando la acreditación institucional, como puede comprobarse en los siguientes enlaces:

- [Certificado implantación SAIC # Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación Valencia](#)
- [Acreditación Institucional Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación Valencia](#)

SISTEMA GENERAL DE INFORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA CEU-UCH

1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

Con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información, la Universidad CEU Cardenal Herrera hace pública toda su oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión en la Universidad.



La Secretaría de cada uno de los centros es la responsable de gestionar y proporcionar la información y orientación necesaria a los futuros estudiantes interesados en acceder a la Universidad.

2. CONTENIDO DEL PROCESO

Se proporciona información, al futuro estudiante, sobre las características del Título, así como sobre las diversas vías y requisitos de acceso:

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-grado>

Se incluye información específica para los estudiantes internacionales

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-grado/internacional>

3. MECANISMOS DE INFORMACIÓN

Los mecanismos de difusión que utiliza la Universidad CEU Cardenal Herrera para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:

a) Medios de difusión personales. Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:

- Desarrollo y mantenimiento de una **página web** explicativa de la oferta. www.uchceu.es
- Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.
- Desarrollo de soporte gráfico informativo con las características del programa formativo.

b) Medios de difusión colectivos. Proporcionan una información de carácter general a los estudiantes interesados:

- Inserciones publicitarias en la prensa diaria, informando sobre la apertura del plazo de admisión a las distintas enseñanzas de la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Acciones publicitarias en prensa, radio, exterior. etc.

Toda la información relativa al proceso de admisión se encontrará a disposición del alumnado en los medios Habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web, en donde la información está siempre actualizada. El uso de los formularios existentes en dicha web facilitará al estudiante el proceso de inscripción y matriculación sin tener que desplazarse físicamente al centro.

Por otro lado, toda información de interés a estudiantes presentes, así como a los demás grupos de interés, es pública y fácilmente accesible a través de la web de la universidad. A continuación, presentamos algunos enlaces al respecto con información pública:

Política y Objetivos de calidad:

<https://www.uchceu.es/conocenos/udec/politica-objetivos-calidad>

Documentos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad:

<https://www.uchceu.es/conocenos/udec/sistema-aseguramiento-calidad>

Por último, se incluye también el enlace al manual de calidad relativo a la difusión de información cuyo objeto, tal y con en él se recoge, es el siguiente: establecer el modo en el que la Universidad CEU Cardenal Herrera hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte y a las actividades sociales, culturales y de investigación que realiza, para conocimiento de sus grupos de interés.

<https://www.uchceu.es/docs/calidad/mapa-procesos/PC14-difusion-informacion.pdf>

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	JOSE MANUEL	AMIGUET	ESTEBAN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CARRER ASSEGADORS, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca



EMAIL	FAX		
jamiguet@uchceu.es	961395272		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	HIGINIO	MARÍN	PEDREÑO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CARRER ASSEGADORS, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
udec@uchceu.es	961395272		
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	JOSE MANUEL	AMIGUET	ESTEBAN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CARRER ASSEGADORS, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
udec@uchceu.es	961395272		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Informe_aleg_Justificac_CAV_II_.pdf

HASH SHA1 :818264965F3667405584CCCF195A4913085CB2BB

Código CSV :925349707064446973788596

Ver Fichero: Informe_aleg_Justificac_CAV_II_.pdf



Apartado 3: Anexo 1

Nombre :25-04-22 PUBLIC DOGV CONV COLAB PRIVADAS.pdf

HASH SHA1 :6F807186CAB55F1A976188230675FFA067BAB654

Código CSV :872638848587415750730398

Ver Fichero: 25-04-22 PUBLIC DOGV CONV COLAB PRIVADAS.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Planific_acad_aleg_II_ CAV.pdf

HASH SHA1 :7B605183220C5573B51C2C6EF351E32C4D488B6C

Código CSV :925349911085887905873078

Ver Fichero: Planific_acad_aleg_II_ CAV.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Personal_académico_cav.pdf

HASH SHA1 :CE09C7B74B1DD9F3DA250AE562F890932C08C858

Código CSV :872837633444697238637842

Ver Fichero: Personal_académico_cav.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Otros_rrhh_cav.pdf

HASH SHA1 :EC69F9A82A8893417A956A5790427F4E2CD57432

Código CSV :872842558156366113147889

Ver Fichero: Otros_rrhh_cav.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :RRMM_cav.pdf

HASH SHA1 :87CDE265671ADD190036A55669381B6F4BAA99F7

Código CSV :872894076469475689437092

Ver Fichero: RRMM_cav.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : calendario_implantacion_aleg_cav.pdf

HASH SHA1 : E814B82A45C8EE973A0727CC46E3537A7432E4E8

Código CSV : 916166579897040931262696

Ver Fichero: calendario_implantacion_aleg_cav.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe SAIC sustancial Comunicación Audiovisual_signed.pdf

HASH SHA1 :4FF171E641F00D54F4BA7A87BDCEC787A324BCAA

Código CSV :872877977300672168011861

Ver Fichero: Informe SAIC sustancial Comunicación Audiovisual_signed.pdf



